

**RESOLUCIÓN DE 6 DE JULIO DE 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE "JEFE/A DE NEGOCIADO" PARA LA "CLÍNICA ODONTOLÓGICA", CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 3 de junio de 2015).**

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero.- Mediante Resolución de 3 de junio de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU se anunció la convocatoria referida en el epígrafe.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 29 de junio de 2015.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por los/as aspirantes admitidos/as en esta convocatoria.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Primero.- Resultan de aplicación a la presente:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- La Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)
- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución de 3 de junio de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU, por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un

procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014)

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

### RESUELVE:

Funcionario de Carrera: Primero.- Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo en Comisión de Servicios de "Jefe/a de Negociado" de la CLÍNICA ODONTOLÓGICA al funcionario/a seleccionado/a, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 13 de julio de 2015 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art.9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al interesado/a, Administradora de la Facultad de Medicina y Odontología, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 6 de julio de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013 (BOPV de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE

Miren Lorea Bilbao Arteche



## ANEXO I

**Adjudicatario/a:** MARIA JOSE OJEMBARRENA EGURROLA

**Denominación:** Jefe/a de Negociado

**Jornada:** Normalizada

**Ref.:** F 932

**Dotación:** 45

**Grupo:** C/D

**Cuerpo o Escala:** Administrativa/Auxiliar-administrativa

**Nivel:** 19

**Perfil Lingüístico:** 2; 31/01/14

**Centro:** CLÍNICA ODONTOLÓGICA

**Campus:** BIZKAIA

**Fecha de efectos:** 13 de julio de 2015

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 3/06/2015

1346	F 932	Jefe/a de Negociado	Dot. 45	PL 2.01/14	CLÍNICA ODONTOLÓGICA																													
ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜEDAD		Tot Puntos SERV.		Gr. Grupo		E. Gr. Titul.		A. Gr. Ex. Gr.		SERV. UPV		E. Gr. Grupo		E. Gr. Titul.		A. Gr. Ex. Gr.		SERV. OTRAS		GRADO		TITUL.		IDIOM.		EUSKERA		ENTR.	
					Años	Ptos.	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<	Ptos.	Puntos	Puntos	PL	Ptos.	Puntos		

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

Adj	16039677Y	OJEMBARRENA EGURROLA, MARIA JOSE		35,3000	24	10,8	18,00	280	18,00	18	1,80					298	18,00										18	-1	3,5	3,00		2	0		
	14960282	SAENZ PLAZA, GERMAN		32,2000	26	11,7	18,00	290	18,00	8	0,80					298	18,00	6	0,60														2	0	
	30598253	AGUIRREZABALA PETRALANDA, JOSU JON		31,8000	26	11,7	15,10	101	10,10					217	5,00	318	15,10										18	-1	3,5	1,50		2	0		
	05377463V	LOPEZ ITURRIAGA, MARIA BEGOÑA		30,5000	25	11,25	18,00	138	13,80	167	10,00					305	18,00										16	-3	0,5	0,75		2	0		
	30627183	ESKAURIAZA GOROZIKA, ITZIAR		29,6000	23	10,35	18,00	117	11,70	62	6,20					179	17,90	98	7,00	6	0,60						16	-3	0,5	0,75		2	0		
	11928887	MOGOLLON PLATA, ANTONIO JOSE		29,1500	22	9,9	18,00	161	16,10	105	10,00					266	18,00									16	-3	0,5	0,75		2	0			
	22718002M	GARCIA CEBRIAN, MARIA CONCEPCIÓN		28,4500	16	7,2	18,00	151	15,10	6	0,60					157	15,70			39	3,90	2	0,20	41	4,10	16	-3	0,5	2,50	0,25	2	0			
	16041178J	IDIRI GOIRIGOLZARRI, MARIA BEGOÑA		27,8000	19	8,55	18,00	163	16,30	5	0,50					168	16,80	68	6,80							16	-3	0,5	0,75		3	0			

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

	16037835	AMEZAGA OTAOLA, XABIER PELI		27,1000	18	8,1	16,50	91	9,10					61	5,00	152	14,10			4	0,40	61	2,00	24	2,40	13	-3	0,5	2,00		3	0	
--	----------	-----------------------------	--	---------	----	-----	-------	----	------	--	--	--	--	----	------	-----	-------	--	--	---	------	----	------	----	------	----	----	-----	------	--	---	---	--

d) Funcionarios/as Interinos/as

	14606204P	VALLE USUBIAGA, EVA		19,8500	11	4,95	13,90	95	9,50	6	0,60			101	10,10	25	2,50	13	1,30													3	0		
	30670688	ABAD GREGORIO, LUIS MARIANO		17,8500	11	4,95	11,40	44	4,40					44	4,40	82	7,00	10	1,00													3	0		
	30615796	ARTO LUARCA, MARIA MERCEDES		16,7000	12	5,4	8,30	54	5,40					54	5,40	5	0,50	4	0,40	81	2,00	29	2,90								3,00		2	0	
	78874826J	SORIA VILLANUEVA, ITZIAR		16,5000	8	3,6	10,40	90	9,00	12	1,20			102	10,20	2	0,20														2,00	0,50	3	0	

